



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 60 De Viernes, 25 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220200010500	Tutela	Daniel De Jesus Natera Barrios	Alcaldia Y Secretaria De Transito De Puerto Colombia	24/09/2020	Fijacion Estado - Admite
08078408900220200010600	Tutela	Jose Javier Caro De La Cruz Y Otro	Alcaldía De Baranoa, Alcaldía De Baranoa	24/09/2020	Fijacion Estado

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 25 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

cd9c866d-dbcc-4124-aa0e-fda16eb9ce6a